



Servicio de Equipo Recuperador y Porta Contenedores



SERVICIO DE EQUIPO RECUPERADOR Y PORTA CONTENEDORES

Grupo OAS pone a disposición un equipo recuperador y un porta contenedores para poder realizar toda la logística de movimiento de contenedores separación del liquido de los mismos y transporte de parafina a las distintas plantas de tratamiento.

Generalidades Porta contenedores

Grupo OAS pone a disposición un porta contenedor modelo 2011, marca Volkswagen para utilizarlo en los yacimientos petroleros en el manejo y transporte de los desechos sólidos o industriales. El mismo cuenta con 30 contenedores de 4 mts³.

El servicio se afectara de lunes a lunes de 8:00 a 20:00 horas y en caso de ser necesario quedara a disposición según la demanda requerida.

Generalidades Equipos recuperadores y alto vacio

Grupo OAS posee una flota de camiones, semi tanques y acoplados (chupas) diseñados y fabricados para la recolección y transporte de residuos líquidos en yacimientos. Los equipos son de 10m³, 17m³ y 22m³. Las bombas instaladas son de alto vacio.

También habilita un camión recuperador de fluidos modelo 2011, marca Volkswagen diseñado y fabricado para la recolección y transporte de residuos líquidos en yacimientos. Posee un bomba instalada de alto vacio.



Descripción de las tareas

1. Objetivo

Establecer las pautas de trabajo para la colocación de contenedores, que servirán de recipiente para contener sólidos y líquidos del pozo, como así también las tareas de recuperación de fluido y descarga del mismo en plantas o baterías.

2. Alcance

Este instructivo, aplica en todas las operaciones especiales de desparafinación con equipos de GRUPO OAS.

3. Documentos de Referencia

- Ley 19587 Decreto 351/79
- Ley Nacional Transito 29449.
- Norma OHSAS 18001
- Norma ISO 14001
- Norma ISO 9001
- MSGI - Manual del Sistema de Gestión Integrado
- SGI-PN-002 Identificación y Actualización de los Requisitos Legales
- SMA-PE-001 Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales
- SMA-PE-002 Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

4. Responsables

Gerencia: asegurar los recursos necesarios para dar cumplimiento a este procedimiento operativo

Supervisor: Conocer, aplicar y supervisar el cumplimiento de este instructivo operativo como así informar si fuera necesaria la modificación del mismo

Chofer de camión porta-contenedor: realizar lo establecido en dicho instructivo.

Chofer de camión recuperador: realiza lo establecido en dicho instructivo.

5. Desarrollo**5.1. Movimiento de contenedores**

- Una vez que el supervisor comunico al chofer de PC (portacontenedor) los pozos a los cuales se debe colocar contenedores y realizaron permiso de trabajo, se dirige a Yacimiento.
- Previo a retirarse de obradores, se debe verificar el estado de la unidad, medir niveles, chequear estado de las cubiertas, luces, documentación, etc.)
- Una vez que se llega a Yacimiento, se busca contenedores vacios en obrador o bien el recinto destinado a tratamiento de parafina.

- Para cargar o descargar un contenedor a la unidad, antes de ingresar a locación, debe colocar arrestallamas, luego se posiciona marcha atrás, coloca las patas estabilizadoras, baja cadenas con ojales que encastran en los contenedores, y sube el contenedor.
- El movimiento de contenedores el chofer lo realiza desde la cabina del camión.

5.2. Recuperación de fluidos

- Traslado en equipo hasta Yacimiento
Antes de trasladarse a Yacimiento el chofer de camión recuperador, debe verificar el estado del mismo (chequear niveles, verificar estado de cubiertas, luces, documentación, etc.).
- Recupero de fluido en pozo
Para realizar esta tarea el supervisor le suministra los datos al chofer de los pozos que se le debe recuperar el fluido, y realiza los permisos de trabajo correspondiente.
Una vez en yacimiento, el chofer se dirige a los pozos a recuperar el liquido de contenedor.
Para acceder al pozo, se debe colocar a la unidad arrestallamas, posicionarse a una distancia de 5 metros del contenedor. Antes de descender de la unidad, el chofer debe tener colocado el detector de sulfhídrico.
Se debe colocar la puesta a tierra, enterrando jabalina en locación.
Bajar extintor de 10 Kg PQS ABC, ubicarlo a un costado de donde se realiza tarea de recupero de fluido.
Antes de encender bomba de vacío, el chofer tiene que tener colocado sus protectores auditivos.
Se recupera el fluido mediante bomba de vacío.
Se debe verificar siempre el estado de manguerotes, para evitar derrames por rotura del mismo.
- Descarga de fluido en batería o plantas
Para el ingreso a descargar fluido se debe solicitar autorización a quien corresponde (bateristas, telemedicion, etc.)
Una vez que fue autorizado el ingreso y la descarga de fluido, se descarga el fluido en los sitios destinados a tal fin.
Se debe descender con el detector de sulfhídrico colocado, conectar puesta a tierra a jabalina ubicada en instalación, ubicar extintor en cercanías a zona de descarga.
Una vez concluida la tarea de descarga, se da aviso a quien corresponda que se retira de planta o batería.

6. Registros del SGI asociados

OPE-PO-003 Limpieza de pozos metodología dual
OPE-FOR-003 Parte diario de porta contenedor
OPE-FOR-004 Parte diario de recuperador

